



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

29 de diciembre de 2021

Núm. 197

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

161/003527 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, relativa a la
663/000183 (S) ideación de programas televisivos y radiofónicos protagonizados por los pueblos de la España rural para la parrilla de programación de RTVE.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario VOX.

Proposición no de Ley relativa a la ideación de programas televisivos y radiofónicos protagonizados por los pueblos de la España rural para la parrilla de programación de RTVE.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Olona Choclán, don Manuel Mariscal Zabala, don Víctor Manuel Sánchez del Real y don José María Figaredo Álvarez-Sala, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición no de Ley relativa a la ideación de programas televisivos y radiofónicos protagonizados por los pueblos de la España rural para la parrilla de programación de RTVE, para su discusión en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y de sus Sociedades.

Exposición de motivos

Primero. El papel de la Corporación RTVE en la proyección de la España rural.

Tal y como lo define el artículo 2 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y televisión de titularidad estatal («Ley 17/2006»), «el servicio público de radio y televisión de titularidad del Estado es un servicio esencial para la comunidad y la cohesión de las sociedades democráticas que tiene por objeto la producción, edición y difusión de un conjunto de canales de radio y televisión».

La radiotelevisión pública de titularidad estatal debe cubrir todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española. Asimismo, también debe servir de instrumento para la cohesión de los españoles y los territorios que configuran la geografía nacional. De hecho, el artículo 3 de la Ley 17/2006 encomienda a la Corporación RTVE «e) [P]romover la cohesión territorial (...) de España».

Por otra parte, en el artículo 9 del prorrogado Mandato-marco a la Corporación RTVE (previsto en el artículo 4 de la citada Ley 17/2006) se hace referencia explícita a su papel en cuestiones de vertebración y cohesión de nuestro territorio nacional:

«La Corporación RTVE asume el objetivo y la obligación, como servicio público, de contribuir a la construcción de la identidad y la vertebración de España como país (...).»

Segundo. La promoción de la España rural es necesaria para contrarrestar su abandono, propiciar su desarrollo e incrementar sus perspectivas de futuro.

La Corporación RTVE tiene, así, el deber de contribuir al desarrollo de la España rural. Esa parte de nuestro territorio nacional es también conocida en los últimos tiempos como «España despoblada» como consecuencia del envejecimiento de la población y la falta de nuevas generaciones de españoles para continuar insuflando vida a estos municipios. Desde los canales, programas y medios de RTVE es posible acercar a los españoles la realidad vivida por sus compatriotas en la España vaciada: sus necesidades demográficas, económicas y sociales, principalmente.

Esta idea puede materializarse de diversas formas a través de la Corporación RTVE. Una de ellas es, sin ninguna duda, mediante la oferta de programas de variada índole sobre cuestiones de interés cultural, histórico, económico y social protagonizados por los municipios y zonas rurales de la España despoblada, así como proyectar con mayor frecuencia noticias e informaciones protagonizadas por personas o poblaciones arraigadas en estas circunstancias.

De esta manera, la Corporación RTVE puede ofrecer a la sociedad española a través de los telediarios temas de interés con el fin de concienciar sobre las problemáticas que rodean a la España vaciada, así como dar a conocer la panoplia de maravillosas tradiciones, centenarias costumbres e impactantes parajes de nuestro país, en gran parte desconocidas por el conjunto de los españoles, mediante variados programas de radiotelevisión.

El servicio que prestaría la Corporación RTVE a la España rural sería de importancia vital para avanzar hacia la recuperación de la vida de nuestros pueblos en términos demográficos, económicos y sociales. A mayor visibilización de la realidad de la España vaciada, mayor concienciación entre los ciudadanos de la España urbana. Además, es conveniente no olvidar las posibilidades ofrecidas por el nuevo paradigma del teletrabajo: su paulatina implantación en el mercado laboral español y en los usos de los trabajadores puede permitir nuevas posibilidades a las entidades locales rurales.

Así, a los municipios más perjudicados por el fenómeno de la despoblación rural provocada por el envejecimiento de sus habitantes, los ínfimos niveles de natalidad, la falta de empleo, la desindustrialización

y las desaparecidas oportunidades de inversión, entre otros, se les presenta una ocasión única para posicionarse como nuevos núcleos urbanos de interés para no pocos conciudadanos.

Los avances en materia de conexión a Internet, el general estado óptimo de la red de carreteras español y el encarecimiento de la vivienda en las grandes urbes pueden ser, igualmente, alicientes para los urbanitas que se plantean un cambio de situación y circunstancias provechosas para los entes locales que quieren competir por captar esos segmentos de población.

Tercero. La difusión de la realidad rural española está inserta en el ADN de la Corporación RTVE.

En el pasado, la Corporación RTVE ya presumió de contenidos televisivos en pro de la España rural. De hecho, a lo largo de la historia de la parrilla de programación de la empresa estatal de radiotelevisión es posible encontrar no pocos ejemplos de difusión de las tierras rurales españolas mediante diferentes clases de programas con un público objetivo, asimismo, diverso.

Emisiones televisivas como «Grand Prix» (1995-2005) ayudaron a los televidentes a situar en el mapa a pequeños núcleos de población rural, generar interés turístico por ellos e incrementar sus posibilidades de atracción de nuevos inversores o habitantes con los que prosperar demográfica, económica y socialmente. Una significativa mayoría de españoles probablemente recordará cómo en cada episodio de este programa se dedicaban varios minutos a un vídeo-presentación del municipio con datos de interés y sus principales particularidades. De esta manera, a través de un concurso basado, a priori, en el puro entretenimiento de los espectadores, la Corporación RTVE dotaba de mayores posibilidades a los pueblos y pequeñas urbes para darse a conocer al emitirse cada episodio en prime time. Los productores de «Grand Prix» demostraron de esta manera cómo llegar exitosamente a un gran público con un programa familiar y, simultáneamente, fomentar el conocimiento de la España rural.

Asimismo, y sin que deba tratarse como algo secundario, «Grand Prix» también propiciaba una sana y divertida competición entre españoles de diferentes puntos de nuestra geografía nacional. Con ello se lograba, indirectamente, reforzar el sentimiento de pertenencia a una misma patria y estrechar los lazos comunes entre españoles de diferente origen y condición socioeconómica, cuestiones para nada baladíes para el actual contexto histórico de torpedeo constante de la Nación Española desde la práctica totalidad de las esferas política, mediática y cultural.

Por otra parte, también tuvieron protagonismo en la parrilla de programación de la Corporación RTVE emisiones más culturales de carácter divulgativo como «Un país en la mochila»¹ (1995-2000): un programa de viajes cuyo objetivo fue proyectar una buena muestra de la riqueza y variedad de los paisajes, las gentes y las costumbres y tradiciones de España. Las andanzas del aragonés le llevaron a lugares como el Maestrazgo (Teruel), la sierra de Tramontana (Islas Baleares), Babia (León), el valle del Andarax (Almería) y el Campo de Calatrava (Ciudad Real), entre bellas localizaciones españolas.

El serial televisivo sirvió para que el escritor don José Antonio Labordeta Subías, protagonista de estas rutas por la España más alejada del mundanal ruido, advirtiera a España entera del riesgo de perder numerosos pueblos y zonas geográficas, así como usos y costumbres típicos de nuestro país:

«He conocido una España que está agonizando y que creía que ya no existía. Dentro de poco no quedará nada de lo que se puede ver en la serie y esta servirá de documento. Durante cuatro años he conectado con la gente que habita estas zonas y hemos hablado del fin de su forma de vida. No solo vamos a mostrar paisajes, sino al hombre en su entorno.»²

Así fue como «Un país en la mochila» permitió alertar ya en los últimos años del siglo XX sobre el problema del crecimiento vegetativo negativo de la España rural, esto es, la pérdida de población y, con ello, toda una serie de tradiciones, costumbres y particularidades propias de dichas poblaciones y regiones españolas.

Por último, conviene también retrotraerse a las primeras décadas de la Corporación RTVE para percatarse de que desde sus inicios se deseó relatar la realidad de la España rural. Ejemplos clarividentes son «Fiesta»³ (1966-1968), serie documental de más de 60 episodios en la que se expuso la historia de las fiestas y tradiciones de cada pueblo español y «Pueblos pintorescos de España»⁴ (1968-1969),

¹ <https://www.rtve.es/play/videos/un-pais-en-la-mochila/>

² <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19951014-109.html>

³ <https://www.rtve.es/play/videos/fiesta/>

⁴ <https://www.rtve.es/play/videos/pueblos-pintorescos-de-espana/>

igualmente un documental para televisión dividido en 15 capítulos que recorran algunos de los pequeños municipios con mayor encanto de todo el territorio nacional como Ubrique (Cádiz), Urueña (Valladolid), San Carlos de la Rápita (Tarragona), Olite (Navarra) y Sos del Rey Católico (Zaragoza), entre otros.

Hoy en día, la Corporación RTVE ofrece insuficientes ejemplos de promoción de la España rural más allá de experiencias recientes como «Ruralitas», sobre el desenvolvimiento de españoles concretos y sus profesiones en comarcas rurales, y «El paisano», que sigue al monologuista don Leonardo González Feliz, más conocido como Leo Harlem, por algunos pueblos de España.

Cuarto. Conclusión.

La Corporación RTVE puede y debe trabajar por visibilizar los problemas a los que se enfrentan los españoles de la España rural en su día a día con el fin de concienciar al resto de compatriotas con respecto a sus necesidades apremiantes en materia de mejora de los servicios públicos, impulso de la natalidad y reindustrialización y captación de inversiones para generar puestos de trabajo, entre otras cuestiones.

La oferta de una programación global en la parrilla de la Corporación RTVE debe contemplar emisiones atractivas e interesantes para el gran público donde se refleje a la España rural y sus habitantes. «Grand Prix» fue una gran muestra exitosa de que es posible combinar en un programa de televisión en prime time entretenimiento apto para toda la familia y promoción de la España rural y sus gentes.

España arrastra desde hace décadas un paulatino y constante decrecimiento de su población rural. La desaparición de esa España puede provocar desequilibrios regionales de distintos órdenes mayores a los ya existentes; la pérdida de tradiciones, festejos y usos centenarios; el abandono de oficios del campo fundamentales para el mantenimiento de los ecosistemas de nuestro medio ambiente; el incremento de las probabilidades de fenómenos naturales adversos por la falta de presencia humana (plagas, incendios, menoscabo de las tierras de cultivo...); el aumento de los gastos para el mantenimiento del patrimonio histórico sito en zonas rurales y un largo etcétera.

En definitiva, la Corporación RTVE puede y debe amplificar la voz de esos españoles residentes en la España rural mediante sus medios, canales y programas para su supervivencia demográfica, económica, social y cultural.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades insta al Consejo de Administración de la Corporación RTVE a promocionar y visibilizar a la España rural a través de sus medios, canales y programas con el fin de concienciar a todos los españoles sobre su realidad demográfica, económica, social y cultural tomando como referencia programas antaño emitidos y de éxito por su calidad y audiencia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2021.—**Víctor Manuel Sánchez del Real, José María Figaredo Álvarez-Sala y Manuel Mariscal Zabala**, Diputados.—**Macarena Olona Choclán**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.